ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNEY CAICEDO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.388.574 — CONTRATO No. 908 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCA - GUAPI

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Del total de la población, setenta (70), cinco (5) coresponden a mujeres, sesenta y cinco a hombres. De estos, cuatro (4) se encuentran en estado ausente, y dos (2) con limitante temporal. Una (1) PR hace parte de CDV. La población objeto de atención se encuentra localizada en los municipios de Guapi, Timbiquí y López del Micay. Las atenciones correspondientes al periodo que se reporta se realizaron de forma telefónica, los temas objetos de la atención fueron los siguientes: Sostenibilidad económica, Salud, cuidado y autocuidado frente al Covid - 19, atención a la familia, seguridad, orientación para la formación académica y para el trabajo. Se está a la espera de los lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
2. . Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	De las 70 personas de la población que se atiende, ninguna se encuentra en reicoporación temprana.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se está realizando planeación para el acercamientos con instituciones locales con miras a la articulación y así dar respuesta a las necesidades de la población para este periodo. en ese orden, se ha identificado instituciones tales como: Sena coordinación costa pacífica, Pastoral social, alcaldías municipales, instituciones educativas locales, plan todos somos pazifico, consejos comunitarios entre otras.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado	1. Durante el periodo se socializó con las asociaciones Asobalsitas y Asoemprepaz la convocatoria Kusanone y reactivate con el fin de ayudar con el fortaecimiento de sus organizaciones pero hasta la fecha no se han pronunciado al respecto. 2. De la misma manera, se inició la motivación a la población para que continúe su formación académica, al tiempo que se motivó a aquellos que aún no han iniciado la misma. 3. Se orientó a 3 PR la ruta de atención en salud y se indicó la forma de acceder a los servicios. 4. se invitó de manera permanente a acudir a los puestos de vacunación, bien sea para aplicación de prioeras dosis y refuerzos según corresponda a cada persona.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Participaron de la socialización a Kusasone y reactivate vía telefónica 7 personas de las asociaciones Asobalsitas y Asoemprepaz. 2. Tres (3) personas participaron de orientación a servicios en salud. 3. Se motivó a la población objeto a continuar con su formación académica a trvés del moelo tejiendo saberes en especial a aquellos que vienen cursando diferentes ciclos de formación así como aquellos que aún no inician ninguno o han abandonado la formación. 4. Se continúa con la motivación a las asociaciones constituidas en el espacio designado para que mantengan el desarrollo de sus iniciativas productivas invitándoles a estar atentos a los llamados a capacitaciones pertinentes a las líneas productivas seleccionadas por ellos.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se está en el ejercicio de articulación con entidades del orden público y privado, tales como alcaldías municipales de Guapi Y Timbiquí, pastoral social, instituciones educativas, entre otras, con el fin de conocer las iniciativas que desarrollaran en la presente vigencia con respecto a la política de reincororación, en los que la población objeto pueda participar.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	1. Se programó reunión con la misión de verificación de la ONU para el día 26 de enero en la que se dialogará acerca de las donaciones que esta hará a través de PNUD a las asociaciones Asobalsitas y Asoemprepaz programas desde el año 2021. 2. Se estableció comunicación con el progrma plan Todos Somos Pazifico con el fin de electrificar el predio de la asociación asoemprepaz en el marco del plan de electrificación rural fase 1 del municipo de Guapi. con respuesta positiva a la gestión realizada.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se dialogó con las PR acerca de las ofertas laborales publicadas por la APE del Sena, pero las PR no cumplen con los requisitos ténicos exigidos por las mismas. 2. Se está a la espera de la reunión con la misión de verificación en territorio para continuar con la entrega de donaciones a las asociaciones conformadas en la región. 3. Se está a la espera de lineamientos del programa especial de armonización NARP que para este año tiene pendiente la consulta previa con los consejos comunitrios de comunidades negras.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se está a la espera de lineamientos para atender a las PR en el marco de las TOAR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNEY CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.388.574	CONTRATO No.	908 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCA - GUAPI		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	1. A la fecha se han registrado en SIRR 45 atenciones Psicosociales así: Psico_5 = 18, Sal_2 = 3, ATEV_899 = 6, Sost_Ec_1 = 9, Sost_Ec_5 = 8, Com_2 = 1 2. Se actualiaron tres contactos telefónicos de PR en SIRR. 3. se Actualizó la ficha y matriz de reincorporación.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	A la fecha se ha reportado a gestion documental tres (3) planillas de asistencia psicosocial con su respectivo Fuid y acta de validación en la fecha indicada en el calendario administrativo. Se realizó reporte de CDV. 2. Se realizó cargue en carpeta compartida de planillas de atención, FUID y acta de entrega del mes de enero.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se participó el día 21 de enero de la jornada de capacitación denominada "Género sensitivo" 2. 27 de enero de 2022 se participó de la Socialización Convocatoria Embajada de Japón "Kusanone"
13. . Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó de las pausas activas programadas. Se dediligenció la encuenta de percepción ambiental. Se diligenció diariamente la encuenta Alissta.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1)Se cargó en SECOP II la garantía única establecida en el anexo contractual. 4) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5)Se atendieron las observaciones y requerimientos que formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para elefecto; 6) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Se Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Se tuvo el cuidado de abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejerció las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 12) Se Tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de la ARN. 13) se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN. 14)Se recibió y se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato No. 908 -2022. 15) Aún no finaliza elcontrato No 908 - 2022 , por ello no se presentó un informe de gestión consolidado. 16)Se brindó en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato No. 908 - 2022 dentro del ámbito del objeto contratado. 19)Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 908 -2022. 21)Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 23)Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 20) Se cumplió con los ítems No. 26) Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y Obligación de protección de datos personales. "

FERNEY CAICEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**





NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/01/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"



FUNDACION DE SALUD OCUPACIONAL DE OCCIDENTE LTDA "SALUDO" BUENAVENTURA

CONCEPTO APTITUD LABORAL

EMPRESA CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACION

INGRESO X PPERIODICO EGRESO ESPECIAL	**FECHA: 22 de diciembre de 2020**
NOMBRE: FERNEY CAICEDO EDAD: 40 AÑOS	**CC; 10`388.574**
CARGO: PROFESIONAL FACILITADOR 1	**CIUDAD: BUENAVENTURA**

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

1.Examen médico ocupacional X	**5. Visiometría**	**Laboratorios:**
2.Audiometría	**6. Prueba psicotécnica**	
3.Espirometría	**7. Osteomuscular y Articular X**	
4. Optométrico	**8. Otros**	

RECOMENDACIONES

MEDICAS	OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA
Valoración por Reubicación Laboral Temporal	Uso de Elementos de Protección Personal Ingreso al sistema de Vigilancia Epidemiológica Realización de Pruebas complementarias ocupacionales	Dejar el Hábito de Fumar Mayor Deporte Reducir consumo de Alcohol Orientación por Dietista Mantener Estructura física adecuada para la labor

RESTRICCIONES

NINGUNA PARA EL CARGO QUE ASPIRA

EXAMEN DE RETIRO: REALIZADO **NO REALIZADO**

VALORACION POR: EPS: **ARL:**

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD. TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO.

NOMBRE DEL MEDICO: JOSE RAMON DIAZ PARRA	**FIRMA DEL TRABAJADOR:**
FIRMA Y REGISTRO DEL PROFESIONAL: 6.114 LIC. S.O # 1218	**C.C.** 10.388.574.

Medicina del Trabajo
Calificador PCLO
Reg. 6114
Lic. SO 1218

Unidad de Salud Ocupacional	AUDIOMETRIA	Cód.:
		Versión :
		Fecha: 13/11/2015
		Página:2 Página:

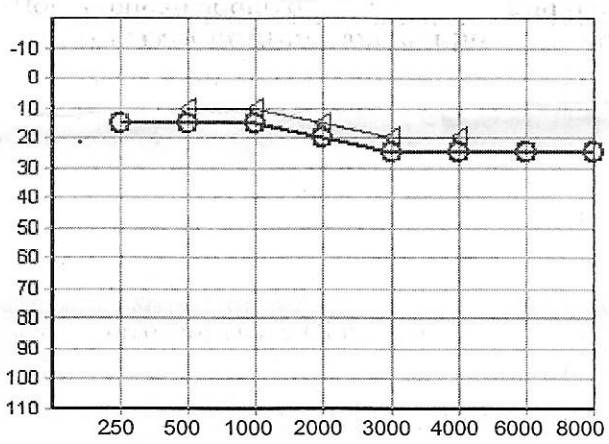
4. AUDIOMETRIA

Le han realizado audiometrías en el último año: SI

Resultado: NORMAL Explique: HACE 3 AÑOS

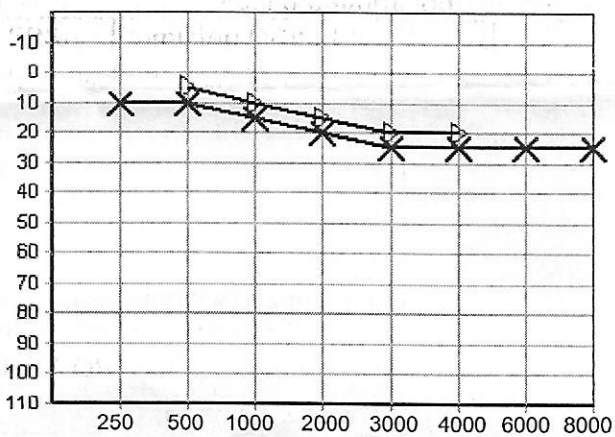
OTOSCOPIA	OD	OI	OBSERVACIONES
Tapón de Cerumen:	PARCIAL	PARCIAL	
Conducto Auditivo Externo:	NORMAL	NORMAL	
Membrana Timpánica:	NORMAL	NORMAL	TRASLÚCIDA
Secreciones:	NO	NO	
Otras:			

O.D



OD	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
Via Aérea	15	15	15	20	25	25	25	25
Emmas								
Via Osea		10	10	15	20	20		
Emmas								

O.I



OI	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
Via Aérea	10	10	15	20	25	25	25	25
Emmas								
Via Osea		5	10	15	20	20		
Emmas								

5. DIAGNOSTICO

ELI OD: B **ELI OI:** B **SAL:** A

DIAGNOSTICO DESCRIPTIVO

OD: AUDICION NORMAL

OI: AUDICION NORMAL

Diagnóstico Audiológico: **OD:** AUDICION NORMAL **SEVERIDAD:** NORMAL

OI: AUDICION NORMAL **SEVERIDAD:** NORMAL

Observaciones:

Horas reposo auditivo: 10 H **Equipo:** MAICO MA 40 EA 14 **Fecha Calibración:** 28/08/2020

CONDUCTA A SEGUIR:	Dotar EPP:		Remisión médico EPS:		Remisión ORL EPS:	
Valoración confirmatoria:			Control en un (1) año:	✓	Control en seis (6) meses:	
Dotar EPP:			Dotar doble EPP:		Continuar uso de EPP:	

Dra. Lina Riascos U.
Fonoaudióloga USC
T.P. 93767

FERNEY CAICEDO
c.c: 10388574

Lina Yulieth Riascos Urbano
Registro: 1144099381
Lic:

Analizamos
Laboratorio Clínico Bacteriológico

Calle 5a. A No. 8 - 68 Tel: 2400216 - 2414519 Buenaventura

Fecha: 23/12/2020 SEDE: Principal

Paciente: FERNEY CAICEDO
Edad: 40 A **Sexo:** M **Identificación:** 10388574
Teléfonos: 3163799157
Empresa: PREVISER

Recepción: 83183 **Sala:** N/A
Fecha rcp: 23/12/2020 7:32:37 a. m.
Médico : No Asignado

	Resultado	Valores de referencia
PERFIL DE LÍPIDOS		
1 COLESTEROL TOTAL	139.0 mg/dl	
Técnica : Col. Oxidase/Peroxidase Valores de referencia: NORMAL : 150 - 200 mg/dsl ALTO MODERADO: 200-239 mg/dl ELEVADO: Mayor de 240 mg/dl		
2 **COLESTEROL H.D.L.**		
COLESTEROL H.D.L.	39,0 mg/dl	45 a 65 mg/dl
Técnica: ColHdl directo Equipo:A-15 automatizado		
INDICE ARTERIAL	3.56	Hasta 4.0
Valores de referencia : Hasta 4.0		
3 COLESTEROL L D L	82.8 mg/dl	Hasta 130 mg/dl
Valor Normal: Hasta 130mg/dl		
COLESTEROL VLDL	17.2 mg/dl	20-30 mg/dl
Valor de Referencia: NORMAL: 20-30mg/dl MODERADO: 15-25mg/dl BAJO : < 15mg/dl		
4 TRIGLICERIDOS	86.0 mg/dl	Hasta 150 mg/dl
Técnica: Glicerol Fosfato Oxidasa/Peroxidasa		
ASPECTO DEL SUERO REFRIGERADO	CLARO	CLARO
Quimica		
5 GLUCOSA EN AYUNAS	96,0 mg/dl	76 a 110 mg/dl
Técnica:Oxidasa-Peroxidasa glucosa		

Bacteriologo

FÓRMULA MÉDICA

Fecha impresión: 2020-12-23
OPTICAS DEL PACIFICO S.A.S
NIT 900.333.546-3
DIAGONAL 3 # 3-60 - Tels. 2422233

Datos del paciente

Nombre: **FERNEY CAICEDO**
Fecha de nacimiento: **2020-12-23**
e-mail: **samiles80@live.com**
Fecha del examen: **2020-12-23**

No.Documento: **10388574**
Género: **Masculino**
Tel. Móvil: **3163799157**

Edad: **0**
Profesión: **Ingeniero**
Último control: **4**

Fórmula Médica

	Esfera	Cilindro	Eje	Prisma	Base	A.V
Derecho	+ 0.50	-0.25	0	0		20/20
Izquierdo	+ 0.50	-0.25	0	0		20/20

ADD OD	ADD OI	AO
+ 1.00	+ 1.00	20/20

DP: **68/70**

Optómetra: **CARLOS ORTEGA**
Reg. Med. 0553

Tipo Lente y USO: **PROGRESIVO AR - OPCIONAL TRANSITIÓN - TRINITY - USO PERMANENETE**

TP:

Próximo control:
2021-12-23